

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2021-2022 Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apovo).

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En los últimos dos años académicos, 2020/21 y 2021/22, se observa una tendencia positiva en la satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web, con un índice de 3.75 y 4.29 respectivamente. Asimismo, la satisfacción del profesorado con la información pública del título, también es notable (4,09 Y 4,08 respectivamente).

SUBCRITERIOS



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cumplimiento	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	La información sobre el título está disponible en la web de la UMA, y recoge toda la información necesaria para la difusión y el desarrollo del Máster, facilitando, a cualquier interesado en cursar estos estudios, los elementos clave para tomar su decisión.
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizars	SI	Los resultados alcanzados, indicadores de satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, profesores, egresados, empleadores) junto con las memorias anuales del título se hacen públicos en el apartado del Servicio de Garantía de Calidad, de la página web del Centro. Asimismo, el Centro publica todos los cursos una memoria de actividades que recoge los resultados más significativos y todo lo acontecido durante cada curso.
1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los resultados de la encuesta de satisfacción del SGC muestran una evolución creciente de la satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web, hasta alcanzar en este curso un 4,29 (ver indicador).
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas	SI	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	SI	
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha_La página web del título da acceso a las	SI	
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2021-2022 Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

1.1.5	La información de la titulación es	
	accesible a personas con diversidad	
	funcional.	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2020-21	2021-22
IN28	IN28 Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web	(1-5)	3.11	3.18	3.75	4.29
IN52	IN52 Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web	(1-5)			4.09	4.08

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
1.1	información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.
1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
1.1	menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;
1.1	universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;
1.1	modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);
1.1	número total de créditos;
1.1	idioma o idiomas de impartición;
1.1	número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título,
1.1	requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

1.1	criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
1.1	información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;
1.1	perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.
1.1	denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
1.1	número de créditos ECTS;
1.1	tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
1.1	información sobre los TFGs/TFMs;
1.1	organización temporal;
1.1	medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…);
1.1	En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
1.1	recursos humanos necesarios y disponibles;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
1.1	descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);
1.2	Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
1.2	Resultado de la satisfacción del PDI.
1.2	Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.
1.2	Resultado de la satisfacción de los egresados.
1.2	Resultado de satisfacción de los empleadores.
1.2	Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.
1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

1.3	Responsables del SGC.
1.3	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
1.3	Normativa de acceso y admisión.
1.3	Normativa de permanencia.
1.3	Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
1.3	Normativa de movilidad.
1.3	Normativa de prácticas externas.
1.3	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.
1.3	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
1.3	Procedimientos del SGC.
1.3	Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.
1.3	Normativa de evaluación.
1.3	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
1.3	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
1.3	Plan de mejora del título.
1.4	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
1.4	Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

- 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de seguramiento de la calidad
- 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y meiora del título.
- 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
- 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

La participación del profesorado en la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del curso 2021/22 ha experimentado una mejora en comparación con el año académico anterior, alcanzando un porcentaje del 47%.

Por otro lado, la participación de los estudiantes ha mejorado notablemente, superando la mitad del total de matriculados. Esta mayor participación estudiantil refleja un interés creciente por parte de los estudiantes en expresar sus opiniones y contribuir al desarrollo y mejora de la institución educativa.

Con respecto a la participación de los egresado en la encuesta del SGC, es destacable el notable incremento de participación en el curso 2021/22, alcanzando un cuota de participación del 58%. Esta participación activa por parte de los egresados es especialmente relevante, ya que su perspectiva y experiencia post-graduación pueden proporcionar información valiosa para el análisis y la toma de decisiones.

En general, estos resultados reflejan un mayor compromiso de los estudiantes y egresados del curso 2021/22, lo cual es alentador para el proceso de mejora continua.

SUBCRITERIOS



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	SÍ	
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	SÍ	
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	SÍ	
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	SÍ	
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	SÍ	
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	SÍ	
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	SÍ	
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	SÍ	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente_En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfac	SÍ	
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN45	IN45 Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	Porcenta je	0.55		0.17	0.51
IN46	IN46 Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC	Porcenta je		0.5	0.21	0.58
IN51	IN51 Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	Porcenta je	5	3	4	9
	IN51 Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	Porcenta je	0.26	0.17	0.2	0.47

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
2.1	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
2.1	Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
2.1	Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
2.1	Información sobre la revisión del SGC
2.1	Cuadro de mando.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
2.2	Procedimiento de extinción del título.
2.2	Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
2.2	Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
2.2	Mecanismo para analizar los resultados del programa.
2.3.	Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
2.3.	Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
2.3.	Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado. Personal académico Personal de apoyo y personal de administración y servicios. Egresados. Empleadores.
2.4.	Histórico del Plan de Mejora del Título.
2.4.	Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
2.4.	Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.
2.4.	Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
2.4.	Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En el curso 2021/22, en el que se mantiene la misma oferta de plazas (25), la tasa de demanda aumenta ligeramente (se sitúa en 1,72). Este incremento indica que la demanda por el programa se mantiene alta, lo que sugiere un nivel de interés y atracción constante hacia el mismo.

El número de matrículas de nuevo ingreso en fase final cubrió la oferta de plazas, por lo que la tasa de ocupación del título, en el último curso (2021/22), ha sido del 100%. Esto nos reporta que todas las plazas disponibles fueron ocupadas, lo cual refleja una alta demanda y una gran aceptación del programa por parte de los estudiantes.

En relación al número de solicitudes recibidas en primera opción, se registraron un total de 43 solicitudes, superando la media de los últimos cursos analizados desde 2016/17 hasta la actualidad. Este dato indica un aumento en el interés de los estudiantes por este programa específico, lo que puede ser indicativo de su reputación, calidad y sostenibilidad.

En resumen, los datos muestran una demanda constante y elevada para el programa en cuestión, con una tasa de ocupación del 100% en el último curso y un número de solicitudes en primera opción superior a la media de los últimos años. Estos resultados refuerzan la posición favorable y la atracción que el programa tiene entre los estudiantes.

SUBCRITERIOS



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.		No aplica.
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	Tanto en la web como en el verifica se indica que se trata de una modalidad semiprencial, con un porcentaje de presencialidad muy alto, del 80%.
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las moda		No aplica
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, I	SI	Toda la información para la gestión del proceso de los TFM se recoge, tanto en el reglamento de TFM, como en la página web correspondiente, donde, entre otros aspectos, se indican las líneas de investigación que ofertan los tutores, fechas para la propuestas de TFM firmadas por los tutores, plantilla para los TFM, las fechas de presentación y defensa, y recursos que puedan ser de utilidad para el alumnado, etc.
3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.		No aplica.
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	SI	
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada_El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el d	SI	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	NO	El perfil recomendado, así como los criterios de acceso y admisión, son recogidos en lo web del máster, dentro del perfil. No se realizan pruebas de admisión.
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	El número de plazas ofertadas (ver tabla IN01) se mantiene constante (25) y el número de alumnos matriculados en primera matrícula (ver tabla IN02) ha aumentado hasta cubrir todas las plazas ofertadas, por lo que la tasa de ocupación de la titulación es del 100%.
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejempl	SI	Al inicio de cada semestre se les envía un email a los profesores coordinadores recordando los aspectos de coordinación. Además, el coordinador se pone en contacto con todos los profesores antes del comienzo del semestre, estando a su disposición durante todo el curso.
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación_Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de	SI	La coordinación horizontal y vertical es adecuada mediante contactos con los coordinadores de las asignaturas.
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.		
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos_Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno		No aplica
3.14	Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad	NO	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por	SI	
3.14	Hay asignaturas que utilizan el aprendizaje servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad.		



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN01	IN01 Número de plazas ofertadas Máster	Valor absoluto	25	25	25	25	25
IN02	IN02 Matrícula fase final Máster	Valor absoluto	26	25	15	23	25
IN03	IN03 Solicitudes 1ª opción Máster DUA	Valor absoluto	32	45	23	35	43
IN04	IN04 Núm Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación	Valor absoluto	21	19	13	22	20
IN05	IN05 Tasa de ocupación Máster (IN02/IN01)		1.04	1	0.6	0.92	1
IN06	IN06 Tasa de demanda Máster (Demanda/oferta)	Porcenta je	1.28	1.8	0.92	1.4	1.72

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN

EVIDENCIAS

N°	Evidencia requerida por agencia
3.1	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.1	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.1	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
3.1	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.1	En su caso, informes de seguimiento (DEVA).



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.1	En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).			
3.2	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.			
3.2	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).			
3.2	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).			
3.2	En su caso, informes de seguimiento (DEVA).			
3.2	En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).			
3.2	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.			
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.			
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.			
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos			
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.			
3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).			
3.3	Normas de permanencia.			
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.			
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).			
3.4	Perfil de ingreso y criterios de admisión.			
3.4	Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos.Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.			
3.4	Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula. Plazas ofertadas. Estudiantes de nuevo ingreso. Procedencia. Estudiantes que proceden de la misma universidad. Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas. Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado. Estudiantes que proceden de universidades extranjeras. Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.			



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
3.6	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
3.6	Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.
3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.

CRITERIO 4. PROFESORADO



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

- 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
- 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
- 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
- 4.4 Disponibilidad de criterios de selección v asignación de TFM o TFG.
- 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
- 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
- 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Se observa en general que, aunque hay una ligera disminución en los dos últimos cursos anteriores, aumenta el porcentaje de profesorado del título que es funcionario (68%) con 10 sexenios vivos. Asimismo, la información proporcionada por el observatorio de la UMA destaca que el 100% del profesorado que imparte clases en el programa es doctor. Esta cifra indica que todos los profesores cuentan con el grado académico más alto en su campo de estudio, lo que implica que poseen un alto nivel de conocimientos y experiencia en su área.

Desde el curso 2017/18 hasta el 2021/22, un promedio del 29% del profesorado ha completado cursos de formación, lo que demuestra el compromiso con la actualización constante de sus docentes. Sin embargo, en el curso 2021/22 se ha observado una disminución en la participación del profesorado en estos cursos de formación. A pesar de ello, la universidad sigue promoviendo y fomentando la formación continua del cuerpo docente, con el fin de garantizar una educación de calidad y actualizada para sus estudiantes.

El profesorado que ha sido evaluado positivamente con Docentia en el último año ha sido de 16%.

Por último, es importante destacar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente ha mostrado una constancia en los últimos años. Desde el curso académico 2017/18, este nivel se ha mantenido consistentemente por encima de cuatro puntos sobre una escala de cinco, lo cual indica un alto grado de satisfacción. En el último curso analizado, el valor alcanzado ha sido especialmente destacable, llegando a 4.65 sobre cinco puntos. Este resultado refleja la calidad y efectividad de la labor docente, así como la capacidad de los profesores para satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes. Esta alta puntuación es un claro indicio del reconocimiento y la apreciación que los estudiantes tienen hacia el trabajo realizado por el cuerpo docente, y es un reflejo del compromiso y la dedicación mostrados en el desarrollo de las actividades de enseñanza.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.		Durante el curso 2021/22, el número de profesores de la UMA que impartió clases en el Máster (20), uno menor con respecto al curso anterior.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	El 100% de este profesorado era doctor y un 68% funcionario (ver tabla indicadores IN22, IN26).
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	SI	El número de profesores invitados provienen de universidades, centros de investigación o son profesionales de reconocido prestigio, todos ellos doctores.
4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se	NO	En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado. Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad: https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/ Actualmente, con el procedimiento transitorio, todos los cursos se envía a los Decanos/Directores de los Centros la información sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado a nivel de profesor y título.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	El título cuenta con un reglamento de TFMs, en concordancia con el reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la propia Universidad de Málaga, donde se especifica el perfil del profesorados que supervisa o tutoriza los TFM. En términos generales, los supervisores o tutores serán profesores del master o profesores del área con docencia en el master (ver reglamento de TFM en Cooperación Internacional)
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	Remito al reglamento
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	Remito al reglamento
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza		No aplica
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.		No aplica
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente pa	SI	El porcentaje de respuestas es adecuado y validado por el SGC de la UMA.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	El nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado es de 4 (ver tabla indicador IN27), mejorando ostensiblemente con respecto al curso anterior, que fue de 3 puntos. El nivel de satisfacción del estudiante con la actividad docente ha sido de 4,65 (ver tabla indicador IN39), mejorando con respecto al año anterior, que fue de 4,27. Así mismo, el nivel de satisfacción con la prácticas curriculares (4,87) y extracurriculares (5), son muy bien valoradas por el alumnado.
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que l	SI	
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	La media de la satisfacción del profesorado con los distintos aspectos del título fue de 4,09, siendo lo más valorado la cualificación del profesorado del master con 4,71.
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura_No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa	SI	
4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_Dicha tar	SI	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDICO		Danna					
CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN22	IN22 % de Profesorado Funcionario	Porcenta je	0.54	0.61	0.58	0.59	0.68
	IN22 Profesorado Funcionario	Porcenta je	13	17	14	13	13
	IN22 Profesorado Universidad de Málaga	Porcenta je	24	28	24	22	19
IN23	IN23 % de profesores con evaluación docente	Porcenta je	0.04	0.04	0.17	0.14	0.16
	IN23 Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar	Porcenta je	1	1	4	3	3
IN24	IN24 % Profesores que han realizado cursos de formación	Porcenta je	0.25	0.29	0.29	0.14	0.32
	IN24 Profesores que han realizado cursos de formación	Porcenta je	6	8	7	3	6
IN25	IN25 % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcenta je	0.04		0.04		
	IN25 Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcenta je	1		1		



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN26	IN26 % Profesores doctores	Porcenta je	1	1	1	1	1
	IN26 Profesores doctores	Porcenta je	20	19	18	20	19
IN39	IN39 Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5)	(1-5)		4.18	4.71	4.27	4.65

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN
	Se recomienda que el profesorado participe en la evaluación de su actividad docente del programa Docentia.

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
4.1	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.
4.1	En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.
4.1	En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
4.2	Evidencias subcriterio 4.1.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

4.3	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
4.3	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.4	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
4.5	Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
4.5	Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
4.5	Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
4.5	Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
4.6.	Ver evidencia subcriterio 4.1
4.6.	Programa formativo para la docencia online.
4.7	Indicadores de satisfacción
4.7	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
4.8	Indicadores de satisfacción
4.8	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

- 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
- 5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.
- 5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.
- 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.
- 5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

El indicador de satisfacción con los servicios del Centro_ IN40 (media de los siguientes ítems del Cuestionario de Estudiantes del SGC: Servicio de Secretaría, Servicio de Biblioteca, Servicio de Conserjería, Servicio de aulas de informática, Servicio de reprografía, Servicio de cafetería y Servicio de limpieza) indica una mayor satisfacción promedio (4.74), en el curso 2021/22, con respecto al curso anterior (3.60). En detalle, destaca la mejora en la satisfacción con las aulas, servicio de secretaría, conserjería, cafetería, y servicio de limpieza.

Tanto el empresario como el estudiante han mostrado un nivel de satisfacción sobresaliente en cuanto a las prácticas curriculares y extracurriculares. Este alto nivel de satisfacción es un indicador del éxito de las prácticas en proporcionar a los estudiantes oportunidades prácticas y relevantes en sus respectivos campos de estudio, y de la efectividad del programa en establecer relaciones positivas con empresas y organizaciones externas. Este resultado sugiere que las prácticas están ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades y conocimientos valiosos que pueden aplicar en su futuro profesional.

Por último, es destacable que el 70% del Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito al centro manifiesta un alto nivel de satisfacción con los servicios ofrecidos. Este resultado es una señal positiva de que el centro está comprometido con proporcionar un ambiente de trabajo positivo y productivo para todo el personal.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio		No procede
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.		No procede



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	NO	
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional	SI	
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título_En el caso de que se utilic	SI	La satisfacción del personal de administración y servicios es elevada, situándose en un 4.06 (Ver indicador IN55).
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	El alumnado muestran una elevada satisfacción con los servicios prestados en el centro por: cafetería, conserjería, limpieza, secretaría, aulas y otros espacios para la docencia, En todos los servicios el grado de satisfacción ha incrementado notablemente, destacando la conserjería (IN40 = 4.93)
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.		No aplica
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		No aplica
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.		No aplica
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.		No aplica



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados		No aplica
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		No aplica
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea		No aplica
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		No aplica
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamientomedios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	SÍ	
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	SÍ	
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	SÍ	
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	SÍ	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	La participación en la encuesta de satisfacción del SGC es baja por esta razón, desde el curso 2020/21, se organizan grupos focales en los diferentes títulos.
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	SÍ	
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	SÍ	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	SÍ	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	SÍ	
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	SÍ	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	SÍ	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad_En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	SÍ	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	SÍ
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	SÍ
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	SÍ
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	SÍ
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	sí
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	SÍ
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	SÍ
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	SÍ
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	SI	
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	SI	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN32	IN32 Prácticas externas curriculares matriculadas	Valor absoluto	23	23	16	28	30
	IN32 Prácticas extracurriculares	Valor absoluto				1	3
	IN32 Total prácticas curriculares+extra	Valor absoluto	16	17	10	17	24
IN33	IN33 Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares	(1-5)				4.43	4.83
IN34	IN34 Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)				4.71	5
IN35	IN35 Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)					5
IN36	IN36 Nº de estudiantes en movilidad internacional	Valor absoluto				2	
	IN36 Número de estudiantes que participan en movilidad saliente	Valor absoluto				2	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN37	IN37 Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente	(1-5)			5		
IN38	IN38 Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrante	Valor absoluto				1	
IN40	IN40 Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	(1-5)		4.06			
	IN40 Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro)	(1-5)		3.29		2.75	4.53
	IN40 Satisfacción con los servicios del Centro	(1-5)		4.01		3.6	4.74
	IN40 Satisfacción con Servicio de Conserjería	(1-5)		4.44		4	4.93
	IN40 Satisfacción con Servicio de limpieza	(1-5)		4.29		4.6	4.83
	IN40 Satisfacción con Servicio de reprografía (si existe en tu Centro)	(1-5)		4.08			
	IN40 Satisfacción con Servicio de Secretaría	(1-5)		3.88		3.83	4.76



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN41	IN41 Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	(1-5)		2.82		3,43	4.75
IN49	IN49 Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares	(1-5)				4.17	4.5
IN55	IN55 % Participación encuesta clima laboral	(1-5)		0.44	0.44	0.75	0.7
	IN55 Satisfacción del PAS adscrito al Centro	(1-5)		3.9	3.95	4.07	4.06

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN

EVIDENCIAS

N°	Evidencia requerida por agencia
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.1.	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
5.1.	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.
5.1.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
5.1.	Indicadores de satisfacción del profesorado.
5.1.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.2.	Listado de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.2.	Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
5.2.	Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
5.2.	Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
5.2.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.2.	Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
5.2.	Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
5.2.	Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
5.3.	Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
5.3.	Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
5.3.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.3.	Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
5.3.	Listado de plazas cubiertas en cada centro.
5.3.	Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

5.4.	Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
5.4.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
5.4.	Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
5.5.	Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
5.5.	Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
5.5.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.5.	Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
5.5.	Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.
- 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.
- 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

La revisión de los resultados del título muestra que:

Las tasas de rendimiento (77.80%) y éxito (99.73%) del curso 2021/22, están por encima de los objetivos fijados por el SGC del 75% y 95%, respectivamente.

La tasa de eficiencia (RD/1393) en el curso 2021/22 ha mostrado un resultado inferior en comparación con cursos anteriores, situándose ligeramente por debajo del objetivo establecido por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del 90%. No obstante, al considerar el promedio de los últimos cinco años académicos, se observa que el valor obtenido del 89% está prácticamente en línea con los objetivos establecidos por el SGC. La demora en la defensa del TFM es lo que justifica este porcentaje, dado que los alumnos compatibilizan prácticas o trabajo con el desarrollo de su TFM. Aún así, el promedio de eficiencia de los últimos cinco años muestra una consistencia cercana al objetivo, lo que indica que se han realizado esfuerzos sostenidos para mantener una eficiencia satisfactoria en el programa.

La tasa de abandono del curso 2020/21 (alumnos de la cohorte de nuevo ingreso de 2020/21, que no se han matriculado nuevamente en los dos cursos siguientes) se sitúa en el 18.18%, cumpliendo con el objetivo fijado por el SGC (20%). Igual que en el caso de la tasa de eficiencia, en promedio la tasa de abandono de los últimos cinco años está muy por debajo del 20%.

Finalmente, es importante mencionar que la tasa de graduación del curso 2021/22 es del 45.45%, lo cual se encuentra considerablemente por debajo de los objetivos establecidos para el título, que son del 70%, encontrando su justificación de nuevo, en la demora de la defensa del TFM. No obstante, al examinar nuevamente el promedio de la evolución de esta tasa en años anteriores, podemos observar que el valor promedio alcanza el 65%, lo que lo sitúa cerca del objetivo establecido.

Aunque el resultado actual de la tasa de graduación está alejado de los objetivos del título, es alentador ver que el promedio de varios años se encuentra en un nivel más cercano a las expectativas. Esto sugiere que, en general, se han realizado esfuerzos para mejorar y mantener un nivel aceptable de graduación en el programa (ver acción de mejora en proceso).

En cuanto a la satisfacción general de los egresados (media de todas las preguntas), en el curso 2021/22, la valoración media total ha sido de 4.28. Esta valoración es positiva, y se mantiene por encima de los cuatros puntos.

Por otro lado, la satisfacción de los egresados con el TFM ha sido de 4.29. La nota media del TFM también es un indicador importante de la calidad TFM, y en este caso, la nota media ha sido de 7.94. Esto sugiere que los egresados han realizado trabajos finales de alta calidad y han cumplido con los estándares esperados. Consideramos que la demora en la defensa del TFM puede contribuir a la alta satisfacción del alumnado y la alta calificación de los trabajos.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada_Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada_Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asi	SI	Como se ha comentado anteriormente, los objetivos del título han sido revisado. Tasa de rendimiento (IN05). Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (IN02/IN01). Se obtiene una tasa similar al curso anterior, situándose la tasa, en el curso 2021/22, en el 78% (por encima de la memoria de verificación de título y del objetivo establecido del 70%). La tasa de éxito (IN12). En este caso se mide la relación de créditos superados sobre los créditos presentados. Se observa estabilidad en la dicha tasa, se mantiene en torno al 100%, siendo el objetivo revisado el 95%. Tasa de eficiencia (IN13). La tasa de eficiencia indica la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico. Se sitúa en un 82%, siendo el objetivo revisado de 90%. La demora, en



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

algunos casos, en la defensa del TFM, es lo que justifica principalmente una tasa de eficiencia ligeramente inferior al objetivo propuesto.

Tasa de abandono (IN16). La tasa de abandono mide, teniendo en cuenta el nº de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, el porcentaje de éstos que no se han matriculado en los dos cursos posteriores y que no han finalizado estos estudios. En el curso 2020/21, esta tasa se sitúa en el 18%, ligeramente inferior al objetivo establecido que es del 20%.

Tasa de graduación (IN18). Indica la proporción de estudiantes que consiguen acabar el título en el tiempo previsto en el plan de estudios. Si bien la duración del Máster es de un curso académico, hav que tener en cuenta que hay estudiantes que compatibilizan trabajo y estudios, y que, tras el periodo docente o sus prácticas curriculares/extracurriculares, consiguen un empleo, o que realizan unas prácticas más extensas, etc. y posponen la realización y defensa del Trabajo Fin de Máster, no matriculándose hasta que no se ven con posibilidades de realizarlo, lo que justifica también una tasa de graduación para el curso 2021/22 del 45%, por debajo del objetivo establecido, que es del 70%.

Duración media de los estudios (IN19). Mide el número de años que tardan los estudiantes en graduarse. La duración media de los estudios del curso 20/21 supera el año (1.64) lo que se justifica por la demora en la defensa del TFM por las razones apuntadas anteriormente: incorporación al mercado laboral antes de finalizar los estudios.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados	SI	
	por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		En general, todos los indicadores de satisfacción de los estudiantes en relación con la formación recibida proporcionan datos muy elevados y satisfactorios, por encima de los 4 puntos sobre 5. Más concretamente, la satisfacción de los estudiantes con los estudios (IN42) ha mejorado notablemente en los últimos años hasta alcanzar en el curso 21/22 una puntuación de 4.58.
			Por otro lado, la satisfacción de los egresados con los estudios cursados registra para el curso 202/22 una subida, tanto a nivel general como en la valoración media de todas las preguntas realizadas en la encuesta, alcanzando una valoración de 4.28 (ver tabla indicador IN43).
			Por otra parte, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares (IN33) y extracurriculares (IN34) es elevada, situándose en 4.83 y 5 respectivamente,
			El nivel de satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación (IN31) se sitúa en un 4.63. El grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo a la formación IN29 (charlas, seminarios, talleres, etc.) es de 4.78. Además, el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación profesional (IN50) se sitúa en un 4.89
			El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación (IN27) se ha elevado a 4 puntos. Y el grado de satisfacción del alunado con el cumplimiento de la planificación (IN30) es de 4.69.
			El grado de satisfacción del egresado con el TFM (IN 53) es del 4.29



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	El proceso de elaboración, defensa, evaluación, así como los criterios y procedimientos de asignación de los TFM se refleja en el Reglamento de Trabajo Fin de Master en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo (ver TFM en la web del master)
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado	SI	Las prácticas externas se realizan en instituciones especializadas, así como en otras unidades administrativas de la propia universidad, como un modo de completar la formación adquirida al enfrentarse con los problemas cotidianos. Su duración es de 120 h. mínimas. Las competencias claves que se espera adquiera el alumnado en el desarrollo de sus prácticas son la Capacidad de decisión y de resolución de problemas, la Capacidad de observación de la realidad, la Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica cotidiana, el Desarrollo de la reflexión teórica a partir de los datos proporcionados por la realidad y por la práctica profesional, y el Desarrollo de la creatividad científica y de la iniciativa profesional.
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de	SI	
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.	SI	



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN09	IN09 Estudiantes matriculados en la titulación	Valor absoluto	28	38	35	36	37
IN10	IN10 Número medio de créditos matriculados por estudiante	Valor absoluto	46.07	36.11	28.8	42.56	37.95
IN11	IN11 Tasa de Rendimiento (dwh)	Porcenta je	0.8	0.73	0.77	0.78	0.78
IN12	IN12 Tasa de Éxito (dwh)	Porcenta je	0.98	0.99	1	0.97	1
IN13	IN13 Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculad os)	Porcenta je	0.92	0.9	0.85	0.91	0.82
IN14	IN14 Tasa de Evaluación (dwh)	Porcenta je	0.82	0.74	0.77	0.8	0.78
IN15	IN15 Estudiantes egresados	Valor absoluto	7	9	22	14	12
IN16	IN16 Tasa de Abandono Grados DWH	Porcenta je	0.14	0.16	0.08	0.18	
IN17	IN17 Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcenta je	0	0.05			
	IN17 Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcenta je	0.05				



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN18	IN18 Tasa de graduación RD Máster DWH	Porcenta je	0.68	0.38	0.68	0.62	0.45
IN19	IN19 Duración media Másteres de 1 año	Número de años	1.71	2.56	2.41	1.64	
IN20	IN20 Tasa de renovación de la titulación SIIU %	Valor absoluto	75	52.63	22.86	56.76	
IN27	IN27 Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	(1-5)	2.89	1.88		3	4
IN30	IN30 Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	(1-5)	4.36	4.4	4.81	4.49	4.69
IN31	IN31 Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	(1-5)	4.36	3.9	4.69	4.08	4.63
IN42	IN42 Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios	(1-5)		2.59		3.67	4.58
IN43	IN43 Valoracion media de la satisfacción de los egresados (media todas las prenguntas)	(1-5)			3.86	4.08	4.28
IN44	IN44 Nota media TFG-M	(0-10)		7.58	8.15	7.72	7.94



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

CÓDIGO INDICAD OR	1	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN47	IN47 Tasa de idoneidad (cohorte nuevo ingreso)	Porcenta je		0.11	0.12	0.3	
IN53	IN53 Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios	, ,			4.1	4.33	4.29

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN
	Se recomienda analizar las causas por las que no se alcanzan los resultados previstos en la memoria de verificación y contrastarlos con los de los títulos similares.

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
6.1	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.1	Guías docentes.
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
6.2	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y es su caso las prácticas externas: Guías docentes, Información sobre el profesorado de la asignatura, Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor), En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas
6.2	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.2	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Indicadores (según tipo de enseñanza):
Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.
Porcentaje de no presentados
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento Tasa de eficacia Tasa de graduación Tasa de abandono
Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono Tasa de presentados Tasa de éxito Tasa de rendimiento
Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONALY EMPLEABILIDAD

- 7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.
- 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.
- 7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.
- 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.
- 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.
- 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

La valoración de los estudiantes del MCOIPD sobre la orientación profesional ha sido excepcional desde el curso 2018/19 hasta la actualidad, con una calificación constante de 4.89 en una escala del 1 al 5. Este resultado demuestra un alto nivel de satisfacción y confianza de los estudiantes en la orientación profesional brindada por el programa. La consistencia en esta calificación refleja la calidad y efectividad de la orientación recibida, que ha sido reconocida de manera positiva y constante por los estudiantes a lo largo de los años.

En relación a las actividades de apoyo a la formación, como seminarios, talleres y charlas, se ha observado que los estudiantes expresan una alta satisfacción, otorgando una calificación de 4.78 en una escala del 1 al 5. Este resultado demuestra una mejora significativa con respecto al curso 2018/19, lo que indica que los estudiantes encontraron extremadamente beneficioso el respaldo proporcionado a través de actividades complementarias para potenciar su formación y desarrollar habilidades adicionales durante el periodo académico 2021/22.

En resumen, estos resultados indican que el título ha proporcionado una orientación profesional satisfactoria y ha ofrecido actividades de apoyo a la formación que los estudiantes encuentran útiles y beneficiosas.

Finalmente, el promedio de tasa de afiliación a la seguridad social a los cuatro años de terminar (93%), publicado en el Informe Argos de la Junta de Andalucía, es un indicador muy positivo del éxito del programa de estudio y sugiere que una gran mayoría de los los egresados han logrado integrarse con éxito en el mercado laboral.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimi		El SGC de la UMA tiene pendiente un procedimiento para cumplir con el criterio 7.4.1.
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferencia	SI	
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los egresados valoran muy positivamente la titulación. En concreto, el nivel de satisfacción de los egresados con los estudios cursados es de 4.14, y la valoración media de satisfacción de los egresados con los estudios cursados (IN43) es 4.28. Además, el grado de satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios (IN53) es de 4.59.
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad_La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	La tasa de demanda del master (IN06) se sitúa en 172%, siendo la oferta de 25 y la demanda en primera opción de 43 en el curso 2021/22. Tanto la tasa de demanda como la solicitud en primera opción han aumentado con respecto a años anteriores.
			El 100% del profesorado es doctor, de los cuales, el 56 % en funcionario en la universidad de Málaga, y el 20% catedrático de universidad, y 10 sexenios vivos.
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	Se hace un seguimiento de las encuestas de satisfacción de los egresados y de las tasas de empleabilidad del título.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios	SI	Como acto previo a la conferencia de apertura, el alumnado se reúne con el coordinador del título quien le explica el objetivo, las asignaturas del programa, incluido las prácticas y el TFM, y el funcionamiento del título, esto es, el campus virtual. Así mismo, le muestra la facultad y sus servicios, esto es, cafetería, biblioteca, y resuelve cualquier tipo de duda que se plantee (ver campus virtual, sala de estudiantes del master).
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op	SI	A lo largo del curso se realizan charlas de profesionales de distintos ámbitos del mundo de la cooperación (ver campus virtual, sala de estudiantes del master).
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida_Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	SI	Se realizan encuestas de satisfacción por cada charla profesional que se realiza. Evidencia las encuestas.
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	En general, el grado de satisfacción del alumnado con estas actividades es muy elevado. Más concretamente, el grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo a la formación IN29 (charlas, seminarios, talleres, etc.) es de 4.78. Además, el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación profesional (IN50) se sitúa en un 4.89.
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados_Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	En los dos últimos años que se tienen datos del informe Argos la tasa es del 100%



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2021-2022 Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

El título dispone de indicadores de empleabilidad	SI	
fiables, que permitan determinar que los empleos		
a los que acceden los egresados están		
directamente relacionados con las características		
de la titulación.		



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN21	IN21 Tasa de afiliación a la SS a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía))	Porcenta je	0.92	1	1		
IN29	IN29 Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc)	(1-5)	3.33	2.94		4.5	4.78
IN50	IN50 Nivel de satisfacción del estudiantes con la orientación profesional	(1-5)		4.89	4.89	4.89	4.89

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN

EVIDENCIAS

N°	Evidencia requerida por agencia
7.1	Plan de orientación profesional.
7.1	Plan de orientación académica.
7.1	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
7.1	Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
7.2.	Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.



Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

7.2.	Indicadores de empleabilidad.
7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
7.4	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
7.4	Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
7.5	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
7.5	Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
7.6	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).